



MEMORANDO No.

Bogotá D.C

PARA: Dr. DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA
Presidente

DE: DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe pormenorizado del estado del control interno – Ley 1474 de 2011
(PIL 32).

Respetado dr. Dimitri:

Comedidamente me permito remitir para su consideración el informe de la referencia, correspondiente al periodo entre el 14 de julio y el 13 de noviembre del presente año, dando cumplimiento al plan de informes de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno en el año en curso.

Con un muy cordial saludo,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno

C.C.: Dra. María Clara Garrido Garrido - Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Dr. Fernando Iregui Mejía - Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno
Dr. Luis Fernando Mejía Gómez - Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno.
Dr. Camilo Andrés Jaramillo Berrocal - Vicepresidente de Estructuración.
Dr. Andres Figueredo Serpa - Vicepresidente de Gestión Contractual.
Dr. Lina Quiroga Vergara - Vicepresidente Jurídico.
Dr. Christian Pardo Quinn - Jefe Oficina de Comunicaciones

Anexo: Informe (7 folios)
Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina Control Interno
Nro Borrador: 2037 3020027 784

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	EVCI-F-018
	PROCESO:	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Versión:	002
	FORMATO:	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011	Fecha:	27/02/2015

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Periodo evaluado:

Entre el 14 julio y el 13 de noviembre de 2017

Fecha de elaboración:

11 Noviembre de 2017

AVANCES

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Para generar la actualización del código de ética y buen gobierno, la entidad fomentó la participación de todos los líderes de proceso con el fin de recolectar aportes que ayuden a la construcción de este documento. Es pertinente señalar que la Oficina de Control Interno presentó sus recomendaciones al respecto.

Para realizar los ajustes pertinentes del código de ética y buen gobierno es importante tener en cuenta la nueva metodología que se debe implementar a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - política de integridad.

- La entidad implementó estrategias que permitieron la socialización de los principios y valores de la entidad.

Desarrollo del talento humano

- La entidad cuenta con el manual correspondiente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (GETH-M-003) e hizo la pertinente divulgación del documento a través de la revista de la ANI "ANI INFORMA" en la edición N° 14. De igual manera, el manual se encuentra disponible para su consulta en la página web de la entidad en el siguiente vínculo: http://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//geth-m-003_manual_del_sg-sst_v1.pdf

Se recomienda realizar campañas de socialización y sensibilización con el fin de generar el conocimiento adecuado a los funcionarios de este documento.

Por otra parte, es importante que la normatividad asociada al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se encuentre inmersa en el normograma de la entidad.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, programas y proyectos

- La entidad logró la publicación de todos los acuerdos de gestión de las vicepresidencias, en la página web de la entidad. Dicha información se puede consultar en el siguiente vínculo: <http://www.ani.gov.co/gestion-talento-humano/acuerdos-de-gestion>

Indicadores de gestión

- Se generó el seguimiento al plan de acción de la entidad correspondiente al tercer trimestre del año en curso por parte de la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno. Como herramienta de control al cumplimiento del plan de acción de la entidad, se generaron alertas a través de correos electrónicos a las vicepresidencias con el fin de tomar las acciones pertinentes y ajustes necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas.

Estas herramientas ayudan a la entidad a generar controles y alertas para tomar las acciones correctivas a tiempo evitando el incumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la ANI.

- Indicadores SINERGIA:

La entidad ha reportado y realizado las solicitudes pertinentes a la Presidencia de la República, al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Transporte sobre el incumplimiento de los indicadores SINERGIA. Esto con el fin de realizar las modificaciones y ajustes que permitan el cumplimiento del plan de acción de la ANI, que se encuentra asociado con el Plan Nacional de Desarrollo.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Política de administración del riesgo

- A través de la metodología *lego serious play method*, la entidad ha logrado capacitar a más de 100 funcionarios de la entidad, con el fin de generar cambios en la metodología y políticas de la administración del riesgo. Se considera que es una alternativa novedosa para lograr que los líderes de proceso y los funcionarios de la entidad participen en la identificación y ajustes de los riesgos de la entidad.

Es importante resaltar que una vez se finalicen estas capacitaciones al interior de la entidad se generarán unas específicas para los líderes de proceso. Esto contribuirá al conocimiento de la metodología adoptada por la entidad para administrar los riesgos.

Lo anterior, dará lugar a la identificación de nuevos riesgos y ajuste de los que se tienen; modificación de las políticas de la administración del riesgo y la actualización de los documentos que se encuentren asociados a riesgos.

- Es importante mencionar que la entidad ha puesto nuevamente en marcha el módulo de riesgos del aplicativo ITS, con el fin de automatizar los reportes de seguimiento y monitoreo a los riesgos de la institución.

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Autoevaluación del control y gestión

- A partir de los resultados emitidos por las herramientas de autoevaluación (FURAG, MECI, ITN, indicadores y riesgos), la entidad ha generado planes de trabajo e implementado acciones de mejora para superar debilidades identificadas en los procesos.

- Como mecanismos de autoevaluación, la Oficina de Control Interno, ha generado durante el año 2017 boletines informativos, con el fin de incentivar y promover la cultura de autocontrol.

COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría interna

- Se realizó la auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de calidad. En esta oportunidad, no se generaron no conformidades, pero se dejaron observaciones y recomendaciones a los procesos. A partir de estos resultados, es importante que los líderes de proceso y equipos de trabajo realicen seguimientos pertinentes y propongan sus acciones de mejora para implementarlas, antes de la próxima visita del ente externo certificador.
- De acuerdo al plan de acción de la Oficina de Control Interno aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, se han ejecutado 73 auditorías en lo corrido del año 2017, avanzando en un 85.88% en su cumplimiento.
- La entidad formalizo a través de la resolución 1185 del 25 de agosto de 2017, el estatuto de auditoría interna y código de ética del auditor.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento

- La Oficina de Control Interno, ha rendido los dos reportes durante el año 2017, asociado al avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Con el fin de identificar las principales problemáticas originadas en el Plan de Mejoramiento Institucional para la toma de decisiones y presentar sugerencias para superarlas, la Oficina de Control Interno, generó un documento para el interior de la ANI, que fue divulgado a todas las vicepresidencias a través de memorando interno bajo el radicado No. 2017-102-011933-3.

Este documento se puede consultar en el siguiente vínculo:

http://www.ani.gov.co/sites/default/files/paa_15_principales_problematicas_originadas_en_el_pmi.pdf

- El plan de mejoramiento institucional de la ANI con fecha de corte 31 de octubre de 2017, cuenta con 349 hallazgos vigentes, 167 hallazgos con el 100% de avance; 182 en término y 0 vencidos. Esta información se puede consultar en la página web de la entidad en el siguiente vínculo:

<http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>

DIFICULTADES

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

- A noviembre de 2017, la entidad no ha logrado realizar la actualización del código de ética y buen gobierno a pesar de haber presentado el documento el pasado 9 de agosto del presente año en el comité MIPG.

Se hace un llamado a la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, quien tiene asignada esta actividad en el plan de acción con vigencia 2017 de la entidad, para darle el cumplimiento pertinente a esta actividad.

Se recomienda que una vez sea divulgada la nueva versión del código de ética y buen gobierno, es pertinente generar una campaña de socialización y sensibilización. Es importante que para desarrollar esta campaña la oficina de comunicaciones apoye esta gestión.

- La entidad no ha implementado metodologías o herramientas asociadas a la identificación de la realidad de la entidad y el comportamiento de los servidores públicos.
- Es importante que se adopten metodologías que le permitan expresar a los servidores públicos, contratistas y todos aquellos que tengan un vínculo con la entidad, sus expectativas y sugerencias frente a los principios y valores de la entidad.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Desarrollo del talento humano

Para el año 2018 se tiene pendiente implementar las siguientes actividades con el fin de superar debilidades asociadas a este elemento del MECI:

- Documentar las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación del plan institucional de capacitación, con el fin de implementarlas en el plan institucional de capacitación del 2018.
- Divulgar los resultados de la evaluación del plan institucional de capacitación correspondiente al año 2017.
- Fortalecer en la entidad aspectos asociados a la orientación organizacional, comunicación e integración.
- Generar una encuesta para evaluar la percepción de los participantes correspondiente a la feria del conocimiento.
- Divulgar los resultados obtenidos de la evaluación de impacto asociada a la feria del conocimiento.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, programas y proyectos

- La entidad debe elaborar acciones de mejora que garanticen el cumplimiento de la generación oportuna de los acuerdos de gestión de las vicepresidencias y su publicación en cumplimiento de la política de transparencia.

Modelo operación por procesos

- No se logró la sensibilización del sistema de gestión de calidad antes de recibir la visita del ente certificador. Es importante que a partir de estas sensibilizaciones los funcionarios conozcan la documentación que hace parte de este sistema, que son herramientas que apoyan la gestión de los procesos.
- La entidad debe fortalecer los mecanismos que tiene para medir y evaluar la percepción del cliente. Es importante emplear y cumplir con los mecanismos que se han creado como lo es el instructivo para evaluar la percepción del cliente (TPSC-I-004). No se ha logrado incluir la información que generan las interventorías a través de estas encuestas en los informes de atención al ciudadano.

Estructura organizacional

- A pesar de que la Oficina de Control Interno propuso un modelo de estructura matricial de cara a robustecer la planta del personal de la entidad, sobre este particular no se han presentado avances.

Se han hecho esfuerzos para lograr la autorización de la planta de personal pero se deben acrecentar de cara a arraigar la completitud de la planta de personal de tal manera que se garantice el legado del Gobierno Nacional.

- Se advierte una debilidad en la entidad en cuanto a la asertividad y flujo de la comunicación, tanto en el sentido vertical hacia arriba (hacia los niveles directivos), como en los sentidos vertical hacia abajo (hacia los niveles gerenciales y operativos) y transversal (entre pares). Por esta razón se invita a la entidad a robustecer y/o establecer nuevas estrategias comunicativas que incidan en los flujos y asertividad de la comunicación descendente, ascendente y transversal.

Indicadores de gestión

- La entidad debe fortalecer la construcción y seguimiento de los indicadores correspondientes a los planes de acción. Del mismo modo diseñar indicadores que midan la gestión de los procesos de la entidad.
- No se ha logrado el desarrollo de una herramienta que permita el seguimiento automático del cumplimiento de los indicadores, genere información ejecutiva y sea útil para la toma de decisiones de la alta dirección.

Con fundamento a lo anterior, se recomienda que:

- ✓ La entidad realice capacitaciones, a los líderes de proceso y equipos de trabajo, para la elaboración de indicadores estratégicos, misionales y operativos.
- ✓ Los líderes de procesos con sus equipos de trabajo deben realizar revisiones periódicas a sus indicadores, con el fin de identificar cambios constantes que impliquen una alteración al cumplimiento de sus metas.
- ✓ Diseñar indicadores que permitan conocer la realidad de la entidad.

Indicadores SINERGIA:

- En el indicador asociado a kilómetros de calzadas construidas a través de concesión, se observó que el indicador alcanzó el 43.79% en el avance del cuatrienio.

Por otra parte, el indicador asociado a la inversión privada en infraestructura de carretera (billones de \$ acumulados en el cuatrienio), presentó un avance en el cuatrienio del 46.58%.

Estos dos indicadores presentan retrasos, debido a la falta de ejecución de los kilómetros programados por la entidad en el plan propuesto para este año.

La entidad debe generar un seguimiento constante a los reportes que se han presentado a la Presidencia de la República y el Departamento Nacional de Planeación, para lograr los ajustes pertinentes en estos indicadores.

Política de operaciones

- Nuevamente se reitera la importancia de socializar y sensibilizar a los funcionarios sobre las políticas internas de la entidad.

En el caso de las políticas de comunicación interna y externa, se recomienda generar campañas de socialización y medir a través de una encuesta el conocimiento de las mismas. Aprovechar la intranet para este fin.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Políticas de administración del riesgo

Se encuentra pendiente por implementar en materia de administración del riesgo las siguientes actividades:

- Actualización del manual de la administración del riesgo de la entidad.
- Generar el procedimiento para el tratamiento de los riesgos materializados.
- Realizar la identificación de los riesgos de la alta dirección.

- Realizar la implementación de la ISO 37001:2016 al interior de la entidad.
- Generar capacitaciones a los equipos de riesgos para utilizar adecuadamente el aplicativo ITS.
- Realizar los ajustes en los mapas de riesgos que se generen de estas capacitaciones para el año 2018.
- Incluir los resultados del monitoreo de los riesgos en las actualizaciones del año 2018.

Análisis y valoración de riesgos

- No se evidencian avances sobre la integración de los riesgos institucionales y los de corrupción.
- La oficina de control interno ha promovido recomendaciones y no conformidades orientadas a las mejoras de los controles, acciones de mitigación y estructura de los riesgos misionales.
- Se ha entregado a la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno propuestas de riesgos identificados en los procesos misionales de gestión contractual y estructuración que a continuación se señalan:

Gestión contractual – riesgos propuestos por la OCI:

1. Intromisión política en las decisiones de la entidad.
2. Falta de seguimiento a los proyectos in situ por parte de la supervisión.
3. Ausencia de equipo de apoyo a las labores de supervisión.
4. Desconocimiento del proyecto por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

Estructuración – riesgos de corrupción propuestos por la OCI:

1. Falta de aproximación de los estudios fase 2 frente a los estudios entregados por el concesionario.
2. Elaboración de los estudios por parte de terceros.
3. Evaluación de los estudios por parte de terceros.
4. Injerencia indebida de factores externos, políticos o sociales.

**2. MÓDULO DE
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

COMPONENTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del control y gestión

- Es importante que las acciones de mejora o planes de trabajo propuestos por los procesos, cumplan con las fechas determinadas para de esta manera superar las debilidades que se han identificado a partir de las autoevaluaciones.

Por otra parte, es conveniente que los equipos de trabajo conozcan las debilidades que se han identificado y se trabaje en equipo para de esta manera elaborar planes de trabajo integrales.

Finalmente, se recomienda generar espacios de sensibilización en la entidad para incentivar la autoevaluación en los procesos.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría interna

- El inventario de las no conformidades arroja los siguientes datos al 31 de octubre de 2017:

PROCESOS DE LA ANI	NO CONFORMIDADES ABIERTAS
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	33
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	15
GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	121
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	8
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	27
GESTIÓN JURÍDICA	35
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	35
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN, SERVICIO AL CIUDADANO Y COMUNICACIÓN	22
TODOS LOS PROCESOS	16
ALGUNOS PROCESOS*	11
Total general	318

***Algunos procesos:**

No conformidades 3209, 3309, 3476 y 3477 - proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte, proceso de gestión jurídica y sistema estratégico de planeación y gestión.

No conformidad 3276 - estructuración de proyectos de infraestructura de transporte y gestión jurídica.

No conformidad 3501 - proceso de gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte y gestión jurídica.

No conformidad 3257 - proceso de gestión jurídica, sistema estratégico de planeación y gestión y gestión administrativa y financiera.

No conformidades 3474, 3475 - Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte, sistema estratégico de planeación y gestión y gestión administrativa y financiera.

No conformidades 3500 - Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte, sistema estratégico de planeación y gestión y estructuración de proyectos de infraestructura de transporte.

No conformidades 3518 - Sistema estratégico de planeación y gestión y gestión administrativa y financiera.

Estas no conformidades fueron debidamente transmitidas a los líderes de los procesos a través de los correspondientes informes de auditoría. Por otra parte, esta información se encuentra disponible para su consulta en la página web de la entidad en el siguiente vínculo: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-mejoramiento-procesos-pmp-21720>

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento

- El total de hallazgos que se encuentran en el plan de mejoramiento institucional con corte al 31 de octubre de 2017 es de 349 hallazgos, de los cuales, el 47.85% se encuentran con plan de mejoramiento cumplido, equivalente a 167 hallazgos y el restante, 52.15% equivalente a 182 hallazgos están en término con vencimiento de 103 máximo a 31 de diciembre del presente año y 79 en el año 2018.
- De los 349 hallazgos vigentes ante la Contraloría General de la República, la siguiente es la participación por modo de transporte: Carretero: 190 hallazgos equivalentes al 55%, Portuario: 44 hallazgos equivalentes al 13%, Férreo: 27 hallazgos equivalentes al 7%, Aeroportuario: 32 hallazgos equivalentes al 9%, otros, incluido los de procesos de apoyo: 56 equivalentes al 16%.
- Los proyectos con más de 15 hallazgos son: Aeropuerto El Dorado (32 hallazgos), Bosa-Granada- Girardot (25), Ruta del Sol 2 (24), Férrea del Atlántico (21), Armenia-Pereira-Manizales (16) y Transversal de las Américas (15).

El 93.6% del plan de mejoramiento institucional está concentrado en los siguientes conceptos claves:

	DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO	No. DE HALLAZGOS
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Problemas en actuaciones contractuales.	110
	Falta de seguimiento y control.	94
	Casos sometidos a Tribunal de Arbitramento.	31
	Problemas de gestión predial.	24
	Problemas de planeación.	26
	Desplazamiento de cronograma.	18
	Problemas en la gestión administrativa y Financiera.	24
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas que utiliza la entidad en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con el fin de activar la participación de la ciudadanía, se deben generar capacitaciones virtuales y/o presenciales sobre la metodología de la rendición de cuentas. ✓ Convocar a las veedurías de los proyectos y a la comunidad interesada a que participen en las rendiciones de cuentas de la entidad. ✓ Socializar la información de la rendición de cuentas, con un mes de antelación, para incentivar la participación del ciudadano. ✓ Interacción con el ciudadano antes de realizar la rendición de cuentas, para ello es necesario adoptar medios de comunicación como radio, televisión, redes sociales entre otros. ✓ Se debe abrir un canal de radicación de preguntas, aclaraciones y solicitudes para los ciudadanos, antes de realizar la rendición de cuentas. • Se advierte una debilidad en la entidad en cuanto a la asertividad y flujo de la comunicación, tanto en el sentido vertical hacia arriba (hacia los niveles directivos), como en los sentidos vertical hacia abajo (hacia los niveles gerenciales y 	

operativos) y transversal (entre pares). Por esta razón se invita a la entidad a robustecer y/o establecer nuevas estrategias comunicativas que incidan en los flujos y asertividad de la comunicación descendente, ascendente y transversal.

- Se encuentra pendiente realizar la actualización de la página web, de acuerdo a lo presentado en comité MIPG, el pasado 6 de octubre de 2017, esta actividad se encuentra programada para iniciar en abril del año 2018.
- Se encuentra pendiente realizar la actualización del manual de marca de la entidad.

RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones de mejora planteadas en los planes de mejoramiento institucional y en los planes de mejoramiento por procesos.
- En busca del mejoramiento continuo del estado del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, los servidores públicos y colaboradores de la ANI deben seguir trabajando en la implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema integrado de gestión y planeación SIG.
- Para realizar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG – y adoptar las nuevas metodologías propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se debe tener en cuenta los lineamientos que establece el Decreto 1499 de septiembre de 2017.
- Copia del presente informe será enviado a cada vicepresidencia para su conocimiento.



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe de la Oficina de Control Interno.

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo - Contratista